

BASES LEGALES DEL CONCURSO DE MÉRITOS "QUIZZ GAMING MOVISTAR CENTRE", ORGANIZADO POR TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.

PRIMERA.- Organización.

Telefónica de España, S.A.U. (en adelante TDE) con C.I.F. A-82018474 y domicilio social en calle Gran Vía nº 28, 28013, Madrid, convoca el Concurso Promocional "QUIZZ GAMING MOVISTAR CENTRE" (en adelante, el "Concurso") para obsequiar a sus clientes y potenciales clientes con diferentes regalos en función de los aciertos conseguidos (en adelante "el premio") en las respuestas del Quizz con motivo de la acción que tendremos en Movistar Centre Barcelona, Plaza de Cataluña 16.

SEGUNDA.- Ámbito territorial.

El ámbito territorial de este concurso es exclusivamente España y en las tiendas asociadas a la promoción. Puede consultarse la relación de tiendas a continuación de las Bases Legales aplicables a las siguientes tiendas Movistar.

- Barcelona, Movistar Centre, ubicado en Plaza de Cataluña 16

TERCERA.- Vigencia de la Promoción.

El periodo establecido para el presente Concurso comprenderá desde las 00.01 horas (hora peninsular española) del 28 de febrero de 2022 hasta las 21:00 horas del 12 de marzo de 2022 (hora peninsular española) (en adelante, "Periodo del Concurso").

TDE se reserva el derecho de prorrogar el Periodo del Concurso si así lo estimase oportuno.

CUARTA.- Requisitos.

Podrán participar en el Concurso todas aquellas personas que, durante el Periodo del Concurso, cumplan con todos y cada uno de los siguientes requisitos:

1. Que sean mayores de 18 años de edad.
2. Que sean residentes en España.
3. Que participen en este Concurso siguiendo la mecánica establecida en estas Bases y rellenen el cupón de participación para el mismo.
4. Que, en caso de ser clientes, mantengan en vigor durante todo el Periodo del Concurso y hasta el momento de la entrega del premio su/s contrato/s con Movistar.
5. Que no tengan ninguna deuda pendiente con TELEFÓNICA y/o con cualquiera de sus filiales (TdE, TME) y que no se encuentren en estado de suspensión del servicio que tuviera contratado con cualquiera de estas compañías.
6. La participación en el Concurso está limitada a una sola inscripción y premio por número de teléfono móvil.

QUINTA.- Mecánica de participación.

- Para participar es necesario acceder al espacio durante el periodo de vigencia de la misma y acceder primera planta, a la zona Gaming, donde están ubicadas dos tablets e inscribirse previamente, cumplimentado un formulario de participación donde tendrá que rellenar los siguientes datos:

- Nombre y Apellidos
 - Mail
 - Teléfono
 - Código postal
 - Edad
 - Aceptación de los términos
- Una vez cumplimentados esos datos, el usuario participará en un juego tipo QUIZZ y que gira en torno al mundo del Gaming, pudiendo conseguir diferentes premios en función del número de aciertos.
- El ranking de aciertos sería el siguiente:

Nivel 1 (aciertan las 6 preguntas), pueden ganar, aleatoriamente cualquiera de estos premios, solo uno de ellos hasta fin de existencias.

- Pinza móvil y mando Xbox
- Barra de luz music sync
- Aros de luz
- Soporte auriculares gaming
- palo selfie

Nivel 2 (aciertan al menos 4 preguntas), pueden ganar, aleatoriamente, cualquiera de estos premios, solo uno de ellos y hasta fin de existencias.

- Alfombrillas azules
- Alfombrillas verdes

Nivel 3 (aciertan al menos 2 preguntas). Hasta fin de existencias.

- pulsera neon

TDE se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones del presente Concurso incluso su posible anulación antes de la fecha de finalización del mismo, siempre que hubiere causa justificada, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o en su caso, la anulación definitiva en la misma forma que estas Bases.

SEXTA.- Premios.

- 4 Pinza móvil y mando Xbox: 8 eur/ud
- 1 Barra de luz music sync: 15 eru/ud
- 7 Aros de luz: 20 eur/ud
- 2 Soporte auriculares gaming: 10 eur/ud
- 5 palos selfie: 10 eur/ud
- 34 Alfombrillas azules: 4 eur/ud
- 34 Alfombrillas verdes: 4 eur/ud
- 500 Pulseras de neón: 0,5 eur/ud

Total valor de los premios: 771 euros (iva incluido)

TDE se reserva el derecho a modificar el Premio a su solo criterio por causas justificadas por otro de similares características de igual o superior valor.

El Premio objeto del presente Concurso no podrá ser, en ningún caso, objeto de cambio, alteración o compensación a petición del premiado.

TDE no asumirá ningún otro tipo de gasto no especificado en las presentes Bases.

Queda prohibida la comercialización o venta del Premio.

SEPTIMA- Aceptación del Premio.

La aceptación del Premio no condiciona ni impone la adquisición de ninguna clase de productos o servicios adicionales a los que ya tenga el ganador.

OCTAVA- Entrega de los Premios.

La entrega del premio se realiza en el momento en el que se compruebe que se ha acertado a la pregunta del QUIZZ.

Solo se entregará el premio al ganador.

NOVENA- Periodo de reclamación.

El periodo de reclamación contra el presente Concurso finaliza transcurridas 24 horas a contar desde el día de la comunicación al ganador de su premio.

DECIMA.- Protección de Datos de carácter personal.

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento general de protección de datos), y en el resto de normativa en materia de protección de datos, TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA S.A.U. (en adelante denominadas MOVISTAR) informa que los datos de los participantes facilitados para la celebración de la presente Promoción, así como aquellos datos facilitados en caso de resultar premiado, serán tratados de forma automatizada con la finalidad de la realización, el control, seguimiento y gestión de la Promoción, respetando las medidas de seguridad apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo.

El tratamiento de los datos del participante por parte de MOVISTAR, para la participación en la Promoción, está basado en el consentimiento del participante.

Los participantes declaran y garantizan que todos los datos de carácter personal que faciliten a MOVISTAR son veraces y se corresponden a su identidad. En caso de que estos fueran falsos, y resultare ganador de un Premio de la presente Promoción, no se le hará entrega del mismo.

En todo momento, para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión y/o demás derechos reconocidos legalmente cuando el cliente Movistar hubiera cursado la baja o los datos hayan sido proporcionados por el interesado para solicitar información sobre Productos y Servicios Movistar, podrá realizarlo:

Si usted ya es Cliente, dirigiendo un escrito Referencia DATOS a la dirección de correo electrónico TE_datos@telefonica.com; dirigiendo un escrito al Apartado de Correos 46155, 28080 Madrid; o a través del teléfono gratuito 224407 desde cada una de sus líneas fijas o móviles.

Si usted no es Cliente Movistar, podrá ponerse en contacto a través de la siguiente dirección de correo electrónico arcopcl@telefonica.com, o llamando al número 900 10 50 92.

Por último, si necesita más información acerca del tratamiento que Movistar realiza de los datos personales, puede consultar la Política de Privacidad publicada en <http://www.movistar.es/privacidad/>

DECIMO PRIMERA.- Derechos de Imagen.

Por el mero hecho de participar en el Concurso los ganadores autorizan a TDE a utilizar publicitariamente su nombre e imagen a los exclusivos efectos del Concurso que aquí se regula, así como que su nombre y apellidos sean publicados en la web de inscripción del Concurso o en la designada por TDE, y en los perfiles de la misma empresa en las diferentes redes sociales: Facebook, Twitter, y las que la compañía considere oportunas, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha, en su caso, de la entrega del premio ganado.

Asimismo, en el caso de que el participante facilite datos de carácter personal referentes a terceras personas (incluida la imagen) deberá, recabar de dichos terceros el consentimiento al tratamiento de sus datos por parte TDE para la finalidad prevista. Asimismo, el interesado deberá mantener indemne a TDE por todos los daños y perjuicios que el incumplimiento de dicho requisito pudiera causar.

Esta autorización también se entiende concedida para la utilización de las imágenes, o parte de las mismas, en las que aparezca el participante para cualquier otro proyecto destinado a la promoción de las actividades de TDE, en medios de comunicación internos o externos a la misma, ya tengan carácter social, comercial, publicitario o de marketing y para que puedan ser explotados en todos los medios, conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilidades o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor, a la moral y/o al orden público, en los términos previstos en la legislación vigente en cada país.

Esta autorización no se circunscribe a un ámbito temporal o territorial determinados, por lo que TDE podrá utilizar estas imágenes, o parte de las mismas, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

DECIMO SEGUNDA Reserva de derechos.

TDE se reserva el derecho de no tomar en consideración en el Concurso a aquellos participantes que estén haciendo un mal uso de este o de las herramientas necesarias para su participación en el mismo, que realicen actos fraudulentos, o poco éticos o que perjudiquen a otros participantes. En caso de que TDE o cualquier entidad que tenga vinculación contractual con motivo de esta promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que se está impidiendo o interfiriendo en el normal desarrollo del mismo, especialmente mediante procedimientos técnicos o informáticos, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan su transparencia, alterando mediante robots, creando cuentas falsas u otros procedimientos informáticos los procesos de recuento, se reserva el derecho de no tomar en consideración e incluso de retirar el Premio de forma automática, a todos aquellos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieran corresponder.

En este sentido, TDE declara que ha habilitado los mecanismos y soportes tecnológicos idóneos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la normal participación.

TDE se reserva el derecho de dar de baja o incluso de retirar el Premio a todos aquellos participantes que contravengan las presentes Bases, especialmente a aquellos participantes que no cumplan con las normas de comportamiento y decoro necesarias para participar en el evento objeto de Premio. En caso de que los participantes no acaten las instrucciones de TDE, esta podrá retirar el derecho al premio incluso durante el periodo de disfrute del premio.

DECIMO TERCERA- Limitación de responsabilidades.

TDE no se responsabiliza:

- Por los servicios que terceras empresas deban prestar en relación con el Concurso.
- Por las incidencias derivadas en la ejecución del presente Concurso por causas de fuerza mayor.
- Por las inscripciones perdidas, dañadas, enviadas de manera errónea o recibida con retraso, cualquiera que sea la causa.
- Por los fallos o incidencias en los sistemas de telecomunicaciones, que impidan acceder u operar en la página web del concurso con normalidad.
- Se excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de las redes de telecomunicaciones.
- Por la información incorrecta o imprecisa, incluida la facilitada por los participantes, errores de impresión o por cualquiera de los programas u equipos asociados a o utilizados en la promoción;
- Por los fallos técnicos de cualquier tipo, incluidos, a modo enunciativo que no limitativo, funcionamiento inadecuado, interrupciones, desconexiones en líneas telefónicas y hardware o software de red;
- Por la intervención humana no autorizada en cualquier momento a lo largo de la participación o la promoción;
- Por errores técnicos o humanos que pudieran darse en la gestión de la promoción o tratamiento de los participantes;
- Por cualquier daño a personas o bienes que pudiera ser causado, directa o indirectamente, en todo o en parte, por la participación de candidatos en el -Concurso o la recepción del Premio o el uso debido o indebido del mismo.
- Por cualquier daño físico del participante o terceros que se produzca en el marco del disfrute del Premio.

DECIMO CUARTA.- Fiscalidad.

El ingreso a cuenta del Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas que TDE estuviese, en su caso, obligada a practicar como consecuencia de la entrega de los premios en especie será asumida por TDE

Los ganadores de los Premios estarán obligados a facilitar todos sus datos fiscales y los de su acompañante en su caso a TDE a los efectos de que ésta última pueda cumplir con todas las obligaciones formales derivadas de este Concurso.

TDE pondrá a disposición del ganador, dentro del plazo legalmente establecido al efecto, los certificados de retenciones efectuadas.

El ganador será responsable de cumplir con las obligaciones fiscales y contables que comporte la obtención del Premio. La cesión del Premio a un tercero no exime al ganador de las obligaciones fiscales y contables del mismo.

DECIMO QUINTA- Aceptación de las Bases

La participación en el presente Concurso supone la aceptación de las presentes bases (las "Bases") en su totalidad.

DECIMO SEXTA- Ley Aplicable y Tribunales.

La ley aplicable al presente concurso será la española. Cualquier controversia que surja con respecto a la validez, eficacia, interpretación y ejecución, de la presente promoción, los concursantes, con renuncia a su fuero propio, acuerdan expresamente someterse a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid capital.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'S. Salgado', is written over a horizontal line.